

472  
 Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.517-9 DO 25 08 99 A 95  
 Atención al cliente: (071) 4723000 - 01 8000 11170 - administracion@472.com.co  
 Minitic Concesión de Correo



# ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

MANDAMIENTO DE PAGO No. 936808

**Remitente**  
 Nombre y razón social: PENALOZA RODRIGUEZ MARGOTH  
 Dirección: C 11N A 7 BR CARLOS GARCIA LOZADA  
 Ciudad: CÚCUTA  
 Departamento: NORTE DE SANTANDER  
 Código postal: 570000

**Destinatario**  
 Nombre y razón social: MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA  
 Dirección: C 11N A 7 BR CARLOS GARCIA LOZADA  
 Ciudad: CÚCUTA  
 Departamento: NORTE DE SANTANDER  
 Código postal: 570000

Cúcuta, jueves, 29 de junio de 2017

con la Resolución de Liquidación Oficial No936808 de fecha jueves, 15 de septiembre de 2016, debidamente según Constancia de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de expedida el lunes, 27 de febrero de 2017 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Despacho Área Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente (s) PENALOZA RODRIGUEZ MARGOTH, propietario (s) n registro catastral No 010408770022000 ubicado en C 11N A 7 BR CARLOS GARCIA LOZADA del Municipio, de San cuta, le debe(n) al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Doscientos seis millones eintá y nueve mil trescientos PESOS (\$206,739,300.00) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y de Valorización, con los intereses causados hasta el 15/09/2016 12:00:00 a.m., más los que se causen hasta el su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

ión dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 570 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1º, 573º y 574º del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

### RESUELVE

PRIMERO: Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) PENALOZA RODRIGUEZ MARGOTH, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 010408770022000 por la suma de: Doscientos seis millones setecientos treinta y nueve mil trescientos PESOS (\$206,739,300) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2012, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) PENALOZA RODRIGUEZ MARGOTH, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582º del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583º del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordenese Citar a el (los) PENALOZA RODRIGUEZ MARGOTH, Propietario(s) del predio No. 010408770022000 ubicado en C 11N A 7 BR CARLOS GARCIA LOZADA para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

CUARTO: Liberese los oficios correspondientes.

**ALCALDÍA**  
**SAN JOSÉ DE CÚCUTA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL**  
 Para los fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar visible al público.  
 FIJADO DESFIJADO  
 Hora: 8:00 a.m. Hora: 5:00 p.m.  
 Fecha: 01 SEP 2020 Fecha: 14 SEP 2020  
 Firma: *[Firma]*  
 Documentación

NOTI

MARTHA LIL  
 Subs  
 Área Gest

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
	<input checked="" type="checkbox"/> Dirección Erronea	Rehusado	No Reclamado
	<input type="checkbox"/> No Reside	Cerrido	No Contactado
		Fallecido	Apartado Clausurado
		Fuerza Mayor	
Fecha 1	DI	ME	AN
Nombre del distribuidor	Nombre del distribuidor		
CC	C.C.		
Centro de Distribución	Centro de Distribución		
Observaciones	Observaciones		
	31/8/20		

Dirección Palacio Municipal: Calle 11 N 5-49 PBX: 5784949 Cúcuta - Colombia  
 www.cucuta-nortedesantander.gov.com